

El Servicio de Migraciones está concebido para

Inmigrantes recién llegados que hayan cumplido los 27 años, durante un periodo no superior a los 3 primeros años de estancia.

Inmigrantes que aún residiendo largo tiempo en Alemania precisen apoyo para su integración ulterior.

Áreas de actuación

Iniciación, gestión y apoyo en el proceso de integración migratorio.

Orientación para la consecución de una autonomía personal en la sociedad de acogida.

Colaboración con otros organismos relevantes en el proceso de integración y oficinas de la administración pública.